



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-012-20

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 84 DEL CCT INCISO A), B) Y C), ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE EMITE EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

PRIMERO. - En relación a las solicitudes de permisos especiales de los trabajadores Administrativos que de manera regular debe resolver este órgano paritario con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en el artículo 36 del Reglamento Interior de Trabajo, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MARTÍNEZ MUÑOZ ROSA	TLÁHUAC	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE CÓMPUTO	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ESTUDIOS REGULARES DE HASTA 8 HORAS A LA SEMANA (LICENCIATURA) LUNES Y JUEVES 2 HORAS CADA DÍA (DE 9:30 A 11:30) Y MARTES Y VIERNES 2 HORAS CADA DÍA, AL TERMINO DE LA JORNADA LABORAL (DE 12:30 A 14:30 HRS)	NO PROCEDE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL ART. 36, A), PUNTO DOS DEL RIT; ASI COMO CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA C-N-CMCYFP-001-2020 NUMERAL 2, A)

1

SEGUNDO. - Con relación a las solicitudes de los permisos para Estudios en Forma Regular, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CÁRDENAS RAMÍREZ JOSÉ RAYMUNDO	TLALPAN I	DTI	COMPUTACIÓN	VESPERTINO	RENOVACIÓN DE PERMISO DE ESTUDIO PARA ESTUDIO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN, 8 HORAS LOS LUNES DEL 03 DE AGOSTO DE 2020 AL 25 DE ENERO DE 2021.	PROCEDE

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-012-20

2	CONTRERAS HERNANDEZ OCTAVIO	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	SOLICITA RENOVACION DE PERMISO PARA ESTUDIO DE DOCTORADO EN LETRAS, 8 HRS. LOS VIERNES DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE ENERO DE 2021.	NO PROCEDE CONFORME AL ARTICULO 36 RIT INCISO a) PUNTO 2
3	SÁNCHEZ PEDRAZA MARIO ALBERTO	MILPA ALTA	DTI	COMPUTACIÓN	VESPERTINO	RENOVACIÓN DE PERMISO PARA ESTUDIO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN, 8 HORAS LOS LUNES DEL 03 DE FEBRERO AL 25 DE ENERO DE 2021.	PROCEDE
4	SÁNCHEZ RAMÍREZ CITLALI ALEJANDRA	TLAHUAC	DTI	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	SOLICITA 7 HORAS A LA SEMANA, PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD, DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 15 DE ENERO DE 2021.	PROCEDE

2

TERCERO.- Con relación a las solicitudes de los permisos para asistir a reuniones, culturales, científicas, cursos o seminarios la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	VELASCO MARTÍNEZ MARTHA LYDIA	IZTAPALAPA I	DTI	ARTES PLÁSTICAS	MATUTINO	SOLICITA 4 HORAS Y MEDIA AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL LOS VIERNES, PARA ASISTIR AL CURSO: EL CINE ALTERNATIVO, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE DIRECTORES CONTEMPORÁNEOS, LOS DÍAS 28 DE AGOSTO, 25 DE SEPTIEMBRE, 30 DE OCTUBRE Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2020	NO PROCEDE CONFORME AL ARTICULO 26 RCMCYFP FRACCION III INCISO a), b)
2	ARCINIEGA MARÍN PEDRO	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	ARTES PLÁSTICAS	VESPERTINO	SOLICITA LOS DÍAS 28 DE AGOSTO, 25 DE SEPTIEMBRE, 30 DE OCTUBRE Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA ASISTIR AL CURSO: EL CINE ALTERNATIVO, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE DIRECTORES CONTEMPORÁNEOS,	PROCEDE UNICAMENTE LOS 25 DIAS SEPTIEMBRE, 30 DE OCTUBRE Y 27 DE NOVIEMBRE CONFORME AL ARTICULO 26 FRAC III INCISO a) DEL RCMCYFP

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-012-20

CUARTO.- Con relación a la entrega de constancias e informes la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CAMACHO MORFIN SOL	IZTAPALAPA II	DTI	ARTES PLÁSTICAS	VESPERTINO	ENTREGA CONSTANCIA E INFORME DE SU ASISTENCIA A LOS TALLERES "LA MAGIA DEL PAISAJE" Y "LA MAGIA DE LAS FLORES".	PROCEDE
2	CARRILLO OLIVERA LUZ ARELY	IZTAPALAPA IV	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO	ENTREGA DOCUMENTO ACLARATORIO EN RELACIÓN AL DIC-IEMS-CMCYFP-004-2020	PROCEDE
3	GARCÍA DE LA ROSA ROSA MARTHA	AZCAPOTZALCO	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO	ENTREGA CONSTANCIA E INFORME DE SU ASISTENCIA AL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE TEORÍA DE CONTINUOS E HIPERESPACIOS QUE SE LLEVÓ A CABO EL 12 DE MARZO DE 2020	PROCEDE
4	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIANA EDITH	AZCAPOTZALCO	DTI	POE	MATUTINO	ENTREGA INFORME DE PERMISO PARA ESTUDIO DE DOCTORADO, DEL 29 DE ENERO DE 2020 AL 24 DE JUNIO DE 2020.	PROCEDE
5	RODRÍGUEZ CANTO RODOLFO NICOLÁS	COYOACÁN	DTI	MÚSICA	VESPERTINO	ENTREGA INFORME Y ACTA DE EVALUACIÓN DE PERMISO DE ESTUDIO OTORGADO EL DIC- IEMS-CMCYFP-002-2020	PROCEDE

3

QUINTO. - Con relación a la base Quinta (Valoración Académica), de los Docentes-Tutores-Investigadores, la Dirección de Asuntos Académicos presenta el análisis académico de las solicitudes. Para someterlos a la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, de acuerdo con lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	SALMORÁN VARGAS GABRIELA	MILPA ALTA	DTI	HISTORIA	M	OFRENDAS A LOS SANTOS: RECUPERACIÓN DEL CICLO FESTIVO EN MILPA ALTA A TRAVÉS DE LAS HISTORIAS VIVAS	NO PROCEDE. SE REVOCA EL AÑO SABATICO DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-011-20 YA QUE NO REALIZA LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES
2	ERDOSAY DOMÍNGUEZ VERÓNICA	IZTAPALAPA I	DTI	HISTORIA	M	EL PAPEL DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA.	PROCEDE

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-012-20

SEXTO. -El Año Sabático correrá a partir del 2 de septiembre del 2020 hasta el 2 de septiembre del 2021, de conformidad con el Dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-0011-19.

Se anexa cronograma de informe trimestral y final correspondiente al año sabático

NO.	ACTIVIDADES	FECHA DE ENTREGA
1	ENTREGA DEL PRIMER INFORME	2 AL 6 DE DICIEMBRE 2020
2	ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME	2 AL 6 DE MARZO 2021
3	ENTREGA DE TERCER INFORME	2 AL 6 DE JUNIO 2021
4	ENTREGA DE INFORME FINAL	2 AL 17 DE SEPTIEMBRE 2021

SÉPTIMO. - Con relación al dictamen DIC-IEMS-CMAYP-020-2020 de fecha 18 de septiembre del 2020, se hace la aclaración a los numerales: CUARTO página 5, del Dictamen DIC-IEMS- CMCyFP -02-2020; TERCERO página 4, del Dictamen DIC-IEMS- CMCyFP -03-2020; TERCERO página dos, del Dictamen DIC-IEMS- CMCyFP -04-2020, publicados el 11 de febrero, 19 de febrero y 4 de marzo del 2020, respectivamente, por lo que este órgano paritario acuerda lo siguiente:

DEBE DECIR	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
DICE	SOLIS PAVON FRANCISCO ROGELIO	MIGUEL HIDALGO	DTI		FILOSOFIA	MATUTINO
DEBE DECIR	SOLIS PAVON FRANCISCO ROGELIO	MIGUEL HIDALGO	DTI		FILOSOFIA	VESPERINO

4

OCTAVO. - En relación con la inconformidad presentada a la CMCyFP, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
1	MARTÍNEZ MARTÍNEZ ALBERTO AARÓN	V. CARRANZA	DTI		ARTES PLÁSTICAS	M

SOLICITUD: POR ESTE MEDIO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN DIC-CMCYFP-011-2020 DONDE SE RESUELVE "NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS METODOLOGICOS Y CRONOGRAMA PRESENTADO NO JUSTIFICA EL TIEMPO DE LICENCIA CON GOSE DE SUELDO DEL AÑO SABATICO

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-012-20

RESOLUTIVO: NO PROCEDE SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-CMCYFP-011-2020						
NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
2	TORRES QUIROZ KARLA BEATRIZ	TLALPAN II	DTI	101518	HISTORIA	M
<p>SOLICITUD: IMPUGNACION AL DIC-IEMS-CMCYFP-010-2020 DE LA CONVOCATORIA C-N-CMCYFP-002-2020 "AÑO SABÁTICO" YA QUE DE ACUERDO A LA BASE CUARTA DE DICHA CONVOCATORIA PÁGINA 7 QUE A LA LETRA DICE "LAS CONSTANCIAS REFERIDAS EN LA PRESENTE BASE CUYA EXPEDICIÓN CORRE A CARGO DEL IEMS CDMX, DEBERÁN SER EMITIDAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO". NUNCA RECIBÍ LA CARTA, NI MUCHO MENOS UNA RESPUESTA OPORTUNA POR PARTE DE CAPITAL HUMANO. ADJUNTO DOCUMENTOS QUE AVALAN LO ANTERIOR. AL MISMO TIEMPO REITERO EL INCUMPLIMIENTO YA QUE EN LA BASE DÉCIMO QUINTA DICE QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SON VÁLIDOS Y SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES Y JURÍDICOS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL TERCERO, AL SURTIR EFECTO SU VALIDEZ Y LEGALIDAD DE DICHA CONVOCATORIA QUEDA DE MANIFIESTO EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL IEMS, DE LA CONVOCATORIA C-N-CMCYFP-002-2020 "AÑO SABÁTICO".</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE SE REITERA LA NO PROCEDENCIA DEL DICTAMEN DIC-CMCYFP-010-2020 (NO CUMPLE CON LOS 6 AÑOS ININTERRUMPIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21, FRACCIÓN XII DEL RIT Y LA BASE CUARTA (REQUISITOS DE ASPIRANTES), INCISO d) DE LA CONVOCATORIA.)</p>						
NO.	nombre	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
3	URBINA ORANTES JULIO CESAR	COYOACÁN	DTI	101539	LENGUA Y LITERATURA	V
<p>SOLICITUD. INCONFORMIDAD POR NO HABER SIDO TOMADA EN CONSIDERACIÓN SU SOLICITUD DE DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO</p> <p>RESOLUTIVO: SE REITERA LA NO PROCEDENCIA DEL DICTAMEN DIC-CMCYFP-010-2020 NO PRESENTA CARTA DE ACADEMIA, INCUMPLE CON LA CLÁUSULA 52, PRIMER PÁRRAFO, INCISO c), DEL CCT, EN RELACIÓN CON LA BASE CUARTA (REQUISITOS DE ASPIRANTES), INCISO b).</p>						
NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
4	VILLALPANDO LUNA ERICKA	IZTACALCO	DTI	101589	ARTES PLÁSTICAS	M



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-012-20

SOLICITUD: POR ESTE MEDIO SOLICITO SE RECONSIDERE EL DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-011-2020; EN DICHO DOCUMENTO SE SEÑALA QUE MI PROYECTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS, Y EL CRONOGRAMA PRESENTADO NO JUSTIFICA EL TIEMPO DE LA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO "AÑO SABÁTICO" Y POR LO TANTO ES IMPROCEDENTE.

RESOLUTIVO SE REITERA LA NO PROCEDENCIA DEL DICTAMEN DIC-CMCYFP-010-2020 (NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS, Y EL CRONOGRAMA PRESENTADO NO JUSTIFICA EL TIEMPO DE LA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO "AÑO SABÁTICO"

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNOS
5	NANCY MUNGUÍA ALCALÁ	TLÁHUAC	DTI		MÚSICA	VESPERTINO

SOLICITUD: POR ESTE MEDIO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LACOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENTO ANTE USTEDES MI INCONFORMIDAD CON RESPECTO AL DICTAMEN: DIC-IEMS-CMCYFP- 008-2020.

RESOLUTIVO: NO PROCEDE Y SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-CMCYFP-08-2020

6

NOVENO.-Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

DÉCIMO. - Publíquese el presente Dictamen, DIC-IEMS-CMCYFP-012-2020 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos que haya lugar.

DÉCIMO PRIMERO. - EL presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral NOVENO del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 12:55 HORAS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-012-20

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

HÉCTOR CALDERÓN SOSA

MARY CARMEN PALMA MILLÁN

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE VIVIENDA DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE CONFLICTOS LABORALES,
PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y ADMISIÓN DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SITIEMS)

7

BEATRIZ DÍAZ GASPAR

ENRIQUE CRUZ GARCÍA

INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA DE PROMOCION DEPORTIVA DEL SINDICATO
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ESTUDIOS LABORALES DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE TITULAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

8

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. MARCO AURELIO MORALES PÉREZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.